

SEGUNDA

JORNADA INSTITUCIONAL MAYO 2023




Dirección de Educación Secundaria
Dirección de Educación de Gestión Privada

Previo al trabajo con este documento específico, recomendamos la lectura del [Documento Orientaciones para la organización y desarrollo de la Segunda Jornada Institucional de 2023.](#)

“ La escuela es más que edificios y paredes en la medida en que sus cimientos se basan en las condiciones de posibilidad de fabricar lazos humanos ”

(Kaplan, C., 2022)


INTRODUCCIÓN

Desde la Dirección de Educación Secundaria, en esta Segunda Jornada Institucional se pretende dar continuidad a lo iniciado por las escuelas en la jornada anterior ( [Primer Jornada Institucional](#))

Resulta clave detenerse en aquellos **acuerdos escolares** que puedan incorporarse al **Proyecto Político Pedagógico** de cada escuela, entendido como propuesta de intervención institucional singular.

Entonces, recuperando lo abordado acerca de la convivencia escolar desde una dimensión específica de la relación pedagógica: los cuidados, las escuelas se situarán en aquellas definiciones que articulan lo **pedagógico-curricular didáctico**, a partir de los insumos, acciones, acuerdos y decisiones diseñadas en función de los cuidados, categoría que, como se ha señalado, favorece la producción de conocimientos en la institución escolar de pertenencia.

En esta oportunidad, en que las escuelas están transitando el cierre del primer trimestre y diagramando la planificación del segundo, se propone tensionar las formas en las que se expresan los lazos sociales que configuran la trama escolar, en las propuestas áulicas, **distinguiendo qué las puede potenciar de aquello que pueda presentarse como obstáculo y/o interrupción**, para desde allí generar **variaciones** desde y en las propias propuestas, que generen mejores condiciones para la enseñanza y para los aprendizajes.

En el marco del Programa AcontecER, el cierre del primer trimestre es un momento clave para pensar la **evaluación** de las propuestas de enseñanza y los procesos de aprendizajes. En este sentido, **evaluar** se configura como proceso que **implica** a quienes conforman la relación escolar y en el que se entrama lo **vincular** y **afectivo** con los **conocimientos** que los espacios curriculares ponen a disposición; desde aquí es que se insiste en subrayar que las prácticas evaluativas ofrecen una forma de cuidado y acompañamiento específico a las trayectorias de las y los estudiantes, siendo un insumo fundamental el **Documento N° 4** ( [Documento N° 4](#))

Teniendo en cuenta, además, las Resoluciones CGE N° 929/22 y su ampliatoria N° 902/23, que establecen el formato de las propuestas pedagógicas integradas así como la cantidad mínima de propuestas que las escuelas -de acuerdo a su categoría- deben desarrollar e implementar, se sugiere acompañar los diferentes momentos de **planificación, revisión y monitoreo desde un trabajo por áreas de conocimiento**, que aborde los siguientes interrogantes:

- Retomando lo trabajado durante la Jornada anterior, ¿de qué modo las propuestas pedagógicas integradas institucionales -presentadas y/o a presentar- abordan la dimensión pedagógica del cuidado?
- ¿Qué problemáticas/temáticas necesitan un posicionamiento institucional por ser parte de la agenda política pedagógica actual, que debe ser explicitado en el proyecto político pedagógico institucional?
- Haciendo un recorrido por este primer trimestre y teniendo en cuenta lo planificado, la presentación del AEC y la necesidad de dejar explicitado el Proyecto institucional ESI, ¿qué acciones es preciso socializar al interior de cada área que nos permita planificar el segundo trimestre y/o realizar ajustes a lo que venimos proyectando?
- En vistas al cierre parcial que supone el primer trimestre, ¿qué tipo de instrumento/s de evaluación utilizan más frecuentemente a fin de ver reflejadas las evidencias de aprendizaje de los/las estudiantes?
- ¿Con qué instrumentos realizamos la corrección/monitoreo/evaluación/seguimiento de las producciones de los y las estudiantes?
- ¿Cómo garantizamos la coherencia entre los procesos de evaluación y calificación?
- ¿Qué experiencias institucionales tenemos sobre evaluación interdisciplinaria? ¿Cómo lo hemos llevado a cabo? (momento para socializar el Documento 4).





CONSIGNAS PARA SU DESARROLLO

Considerando lo desarrollado en el primer momento de la jornada y aquellas reflexiones suscitadas a partir de los interrogantes anteriores: **explicitar acuerdos institucionales que integrarán el Proyecto Político Pedagógico de la institución en la dimensión correspondiente** (incluir tiempos de desarrollo, responsables al interior de cada área, acciones a llevar adelante).





BIBLIOGRAFÍA

- KAPLAN, C. (2022). La afectividad en la escuela. Buenos Aires: Paidós.

Documentos y Resoluciones:

- Resolución CGE N° 0929/22
- Resolución CGE N° 0902/23
- Documento Institucional N° 4: Orientaciones para la evaluación en las propuestas pedagógicas integradas en el marco de AcontecER. CGE, 2023.
- Primera Jornada Institucional Febrero 2023. CGE, 2023.

